

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 10 de Diciembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.573

Desorganizando el país

Nuevamente se anuncian sensacionales sucesos políticos.

Al Sr. Canalejas ha amargado el discurso que el jueves pronunció el Sr. Moret, y ha participado al Gobierno su propósito de tomar asiento uno de estos días en los escaños rojos del Congreso para contestarlo. Pero el Sr. Canalejas es presidente de la Cámara y amigo del Gobierno, y como tal, no quiere producir ningún conflicto al Ministerio, por lo que se ha acercado al presidente del Consejo de ministros para darle cuenta de sus propósitos y pedirle día para realizar aquel acto. El Sr. Moret se ha enterado de estas ideas de lucha del presidente del Congreso, y, a su vez, se ha preparado para devolverle los golpes que le dirija, conferenciando con el Sr. Montero Ríos, conferenciando con el jefe del Gobierno y no se sabe fijamente con algún otro personaje ministerial, aun cuando esto parezca ser lo más probable. Como consecuencia de todo ello, la sesión del miércoles de la Cámara popular será interesante y de alcance político.

Estos son los nuevos anuncios de los nuevos sensacionales sucesos que refieren los periódicos.

El público imparcial al leerlos se encoge de hombros con indiferencia, porque presume que estos son otros nuevos enredos que se preparan para producir ruido, sin que en resumen de cuentas brote de todo el más pequeño beneficio para el país. Estos «torneos» oratorios que con frecuencia vemos en nuestro Parlamento, rara vez tienen una finalidad práctica para la nación. Sirven sólo para que los amigos se den el placer de oír discursos muy bonitos, muy bien pañados, y a lo más para que se le floteando el predominio de un personaje o de un grupo sobre otro personaje u otro grupo.

Con estas cosas resulta a la postre que no se gobierna, que se pasan semanas y meses sin que el poder público dé razón de existencia, ó si lo hace, se muestra en tales condiciones de flojedad y contradicción, que sus movimientos y sus actos redundan en perjuicio del interés general.

Así ocurre ahora que no hay quien no dé por muerta en plazo breve la situación débil y enteca que ocupa el poder, y todo el mundo se extraña de que siendo sus amigos los que más desean tienen en destruirla, vengán obrando, sin embargo, para prolongarla.

Con esta manera de obrar quienes salen inmediatamente beneficiados son los que tienen constantemente fijos la vista y el deseo en ciertos sustanciosos proyectos, condenados escérgicamente por toda la opinión sana y que sólo podían ser aprobados si perdurase este estancamiento político en que aparecen colocados los ministeriales, pues con el ruido que la cuestión de las asociaciones produce, hay mayor facilidad para que pasen poco menos que desapercibidos.

Desde que se reanularon las sesiones parlamentarias en Octubre último se está preparando para plazo inmediato un duelo a muerte entre las distintas fracciones del extinguido partido liberal. Ciento que ha habido varios combates é intentonas, entre ellos la variación del Gobierno de la carta; pero la lucha decisiva no ha comenzado de verdad, y los bandos combatientes se mantienen frente a frente con todas sus reservas. ¿Qué los detiene? Esto es lo que no puede precisarse, aunque desde luego puede decirse que no es amor al Gobierno, porque ninguno ha visto con agrado la constitución del que preside el marqués de la Vega de Armijo.

Sea lo que fuere, de lo que no cabe duda es de que se está desorganizando el país y creando con todas las veleidades, ligerezas y contradicciones que a cada paso se observan, una situación difícilísima, verdaderamente anárquica, que para enmendarla y corregirla requerirá después esfuerzo extraordinario y una voluntad firme y tenaz.

EL MONOPOLIO DEL AZÚCAR

De La Vanguardia, de Barcelona:

«Después del fenomenal revuelo político de estos últimos días (tanto margen a una activa reacción de ministros y ministros, vuelve a surgir el señor Navarro Reverter muy agraciado a la cartera de Hacienda, suscitando en el país productor los ruidos que aspiran sus proyectos de monopolios y nuevos impuestos y quitándole un tiempo preciso que pudiera emplear en el desarrollo de sus iniciativas. Porque en esta bendita tierra todos los españoles nos vemos obligados a marchar al unísono en el desbarajuste que reina y que haya poder humano que pueda sacar del carro de la política a los que prefieren dedicar sus energías a cosas más útiles, ya que ajenos a los políticos a ese continuo pugilato de ajuste de cuentas que yo ya he visto en gobiernos que ni se habían ni aún cuando quisiesen, podían estudiar, las necesidades del país y en materias económicas formular proyectos que son la mayoría de las veces verdaderamente geniales.»

«La inmediata consecuencia de esto es sacar de su centro a los que en primer término contribuyen a la prosperidad y fuerza de los pueblos, y así tenemos que el agricultor debe estar atento, más que al cultivo de sus tierras, a las gabelas ó cortas

que le impondrá el Gobierno para hacer llover su labor; el industrial no pueda atender al perfeccionamiento de su fabricación, al punto de lugar de estudiar ó implantar los adelantos de otras naciones, tiene que perder el tiempo acudiendo a reuniones, redactando protestas y enviando telegramas a Madrid para defender intereses que se ha creado con el noble esfuerzo de su trabajo, y que el capricho, la ignorancia ó lo que sea, de un ministro, amenaza echar por los suelos con un simple decreto, y en análoga situación se hallan cuantos, en vez de buscar probadas de las reueltas políticas, quieren vivir de su trabajo honrado.»

De La Liga Agraria, de un artículo firmado por el Sr. Gasó:

«Tomando por base ó pretexto de que importa aliviar la crisis agrícola que padece esta industria (y al consumidor que lo paría un rayo), el ministro de Hacienda ha sometido a las Cortes un proyecto sobre aumento del impuesto del azúcar y de intervención del Estado en el régimen de esta industria, que al público le ha hecho exclamar: ¡Monopolio, monopolio!»

«La tesis que se quiere, sea monopolio ó concurrencia limitada, fáltale ó no las condiciones necesarias para llamarlo exclusivo, el hecho es que ese proyecto crea un monopolio al fijar el Estado la cantidad de azúcar que podrá producirse, y al crear un monopolio, habrá monopolizados que tendrán en su día el aprovechamiento exclusivo de la industria, que impondrán precios y condiciones brutales al mercado para que jamás se realice el principio de ensanchar el consumo y abaratar el género.»

«Si ese proyecto llegara a ser ley, prepárense los consumidores a pagar el kilo de azúcar a tres pesetas, con lo cual el capital se habrá mejorado, y aun aliviado la crisis de la industria; pero habrá hecho imposible al Estado la recaudación del impuesto, y el que el producto azúcar llegue con economía a las manos que debe llegar. Sin contar que así organizado todo, vendrán las consabidas adulteraciones.»

«Tasar la producción, sólo se le ocurre en estos tiempos a los economistas de fuste que usamos para estos grandes momentos, lo que es lo mismo que prohibir, cuando lo que se debe procurar es producir más y consumir más, sin más lo a esa fisiología de la acción reguladora.»

«Tasar la producción de un producto, distribuir la fabricación de ese producto, no son funciones propias del Estado, porque no tienen la concurrencia, aliviar el trabajo agrícola, huir de la competencia, contener el precio del producto agrícola, añadiendo en provecho del capital colectivo, para que éste imponga la tiranía de los precios al consumidor, realizando su agosto. Eso es un privilegio odioso.»

«No es un absurdo, y algo más grave que un absurdo, y eso no podrá ser.»

«¿Qué culpa tiene, ni el agricultor que da la primera materia en condiciones horribles, ni el consumidor que la adquiere transformada ó no la pueda adquirir, de que el capital con la fibra de negocios de aquellos días que nos hicieron llenar aquí sendas columnas de prosa en aquellos trabajos como los moscos, que el capital, repetimos, fuese a esta industria, impulsando por la codicia de una ganancia bruta?»

«¿Ha de salir el Estado al encuentro y protección de aquellos quebrantos, rasos ó ficticios, para remediarlos con el laparrabos de la acción reguladora, civilizando los usos y costumbres, y sobre todo del verdadero pagano que da la primera materia y que nunca obtiene de ella el precio remunerador debido, por las tiranías de ese capital colectivo que tan aguda crisis produce, y del consumidor que siempre viene a pagar los vitios rotos?»

El proyecto de asociaciones

En Pamplona

Animación en las calles

Pamplona 9.

Las calles de la población están animadísimas. Se ven numerosos grupos de aldeanos, llegados esta madrugada para asistir a la anunciada manifestación de protesta contra la ley de asociaciones. También llegaron anoche con el mismo objeto muchos forasteros.

Estos son tantos, que se teme faltar las substancias.

Llegada de los diputados

Pamplona 9.

Esta mañana, a las once en punto, ha llegado un tren especial de Alsasua conduciendo los representantes en Cortes señores marqués del Vallejo, Melis, Lorens, Noceda, conde de Roter y Pérez Moya.

El convoy, con el máximo de unidades, ha llegado sano.

En las estaciones del tránsito los expedicionarios fueron saludados con aplausos.

El Sr. Vázquez Melis ha sido obsequiado por hermanas jóvenes del pueblo de Echarrri Aranz con una caja de cigarrillos habanos.

En la tapia se leía la siguiente dedicatoria: «Al insigne defensor de la religión católica.»

A la llegada a Pamplona, el recibimiento dispensado a sus diputados ha sido cariñosísimo.

Siguieron de la mchedumbre se dirigieron a la iglesia de San Lorenzo. En la capilla de San Fermín se celebró la misa, a la que asistieron los diputados.

La manifestación

Pamplona 9.

Durante la manifestación ocurrieron dos incidentes sin importancia, provocados por algunos elementos republicanos.

Acudiendo a dicha manifestación unas 40.000 personas.

Los manifestantes se detuvieron frente al Gobierno civil, donde, desde uno de los balcones, habló el Sr. Melis, Vallejo y Noceda, absolviéndose seguidamente la manifestación.—Fabra.

Radicales ó integristas.—Redacción apócrifa

Pamplona 9.

Un centenar de radicales se han situado frente al Circulo Integrista, dando vivas a la libertad. Los integristas repelieron la agresión.

En vista del giro que tomaban las cosas, tuvo que intervenir una sección de la Guardia civil, que disolvió a los manifestantes, no sin éstos haber recorrido antes las calles de la población cantando la Marsellesa.

La ciudad se encuentra desamparada por falta de agentes.

La redacción del Diario de Navarra ha sido apedreada.—Fabra.

Banquete

Pamplona 10 (3.25 l.).

En este momento comienza en el palacio provincial el banquete organizado por la Diputación. Asisten tres individuos de esta última, el gober-

nao civil, seis diputados a Cortes por Navarra y dos provinciales de Guipúzcoa.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Pamplona 9.—Se ha celebrado la manifestación anunciada, que terminó a las dos y treinta, sin que durante ella ocurriera incidente alguno.

Los concurrentes llevaban algunas banderas y estandartes con inscripciones alusivas al acto.

Durante la manifestación, varios grupos se dirigieron a las calles de San Nicolás y San Gregorio, donde otro grupo de republicanos daba vivas a la libertad.

Acudió el jefe de la Guardia civil con fuerzas, ordenando a los manifestantes de ambos bandos que se disolviesen, como lo efectuaron en el acto, atendiendo las exhortaciones del gobernador civil, quien también se presentó en dichas calles.

Se calcula que han asistido a la manifestación unas 8.000 personas.

Pamplona 9.—Sigue la tranquilidad.

Han salido ya los trenes especiales, llevando la mayor parte de la gente de los pueblos.

Invitados por el Obispo, se reunieron en su palacio esta noche a cenar los diputados y senadores.

Pamplona 9.—Comité liberal del partido democrático y Junta provincial del republicanismo me encarecen, como lo he cumplido, que, sin perjuicio de los actos públicos que organiza en favor de la ley de asociaciones, eleva al presidente del Consejo su protesta de que los manifestantes de hoy no representan toda Navarra.

Protestas al Rey

Dice El Imparcial:

«Diariamente se reciben en Palacio numerosos mensajes, cartas y telegramas de protesta contra el proyecto de ley de asociaciones.»

Dichas protestas son, no solo de personalidades y entidades católicas, sino de otras asociaciones con fines más ó menos láscicos, que van su existencia amenazada por las prescripciones de dicha proyectada ley.»

María Estuardo

Decoraciones y trajes

Sin pasión ni lisonja debe decirse que bajo la inteligente dirección de María Guerrero y de Fernando Díaz de Mendoza, el teatro Español es un centro de cultura artística, no solamente en lo que se refiere a la labor literaria, sino también en lo que corresponde a las Artes Plásticas. Nunca hemos creído que el teatro sea ni decaído, de moral ni de nada, como no sea de declaración; pero es evidente que un teatro bien dirigido llena un fin social importantísimo, como medio eficaz de depurar el gusto literario, mantener vivas las tradiciones históricas, representar las costumbres de las distintas épocas, ofrecer la actual como reflejada en espejo de gran enseñanza, y en fin, dar a conocer bajo su aspecto estético y plástico las cosas y las personas que fueron y que son.

Concretándonos a este aspecto artístico, del que somos tan devotos, diremos que el Teatro Español, al reanudar sus tareas, se ha mostrado en ese punto fiel a sus tradiciones.

Una de las cosas en que se advierte el saludable ambiente artístico de aquella escena es que los actores y actrices saben vestir y llevar trajes de modas harto arcaicas ó exóticas, con igual descombaro que si los hubieran vestido toda la vida. ¿Cuánto actor y cuánta actriz hemos visto, sobre todo en pasados años, que al salir a escena vestidos de trusa ó de chambergo, ó de lo que fuere, nos hacían inevitablemente el efecto de personas vestidas de máscara! Vivir un traje, juntamente con el personaje de una obra, es arte exquisito, reservado a los cómicos eminentes. Y si esto, que solamente se nos ofrece, en general, como privilegio de los cómicos de primera línea ó más perfectos, es más de estimar, desde el punto de vista amplio que he de mirar el Teatro, cuando lo vemos en todo el personal de una compañía, modelada y depurada por sus hábiles directores. Este es el caso, muy digno de ser notado, del Teatro Español.

Pusieron en escena *El májico prodigioso*, y pocas veces se habrá mostrado en escena un busto romano tan real y característico como el de Fernando Díaz de Mendoza en el papel de Luciano. Han representado ahora *María Estuardo*, y la propiedad del conjunto y el vigor retrospectivo de los relativos personajes históricos de la más alta alcurnia, avasalla y convence por poco que sea el sentido ó paladar, si se quiere, que tenga el espectador en materias de Historia y de Estética.

Dos decoraciones, pintadas por el italiano Rovessalchi, prestan adecuado fondo a las escenas de aquella memorable y terrible página histórica. Representa una de estas decoraciones la prisión de María Estuardo. Es una magnífica estancia con bóvedas de crucería, de finas nervaduras, del fino estilo gótico inglés, con gran ventanal al fondo, que descubre un pedazo de cielo, como un girón de esperanza al través de la sombría estancia medieval.

El pintor ha sido aquí poeta. La otra decoración es un salón del palacio de la reina Isabel de Inglaterra; un salón de dilatado fondo, también con ancho ventanal, éste con vidrios de colores, y característica techumbre de madera, con nervaduras como las de piedra; los muros vestidos de tapices; las gradas del fondo con alfombra. Ambas decoraciones, concebidas de igual modo y del mismo adecuado estilo, son ricas, hermosas ó interesantes.

No está a la misma altura la de jardín del acto tercero, en el que se desarrolla la escena capital de la obra.

Si detenernos a examinar los trajes de las importantes figuras que en tales cuadros representan, dignas todas ellas de ser notadas por el carácter, elegancia y lujo, señalaremos como principales la arrogante de la reina Isabel (señora Salverda), las distinguidas de Sir Mortimer (D. Mariano Díaz de Mendoza), Lord Leicester (Sr. Coñina), conde de Arvrespin (Sr. Medrano), y las típicas de Lord Talbot (Sr. Carsi), Lord Burleigh (Sr. Soriano Vivas) y Sir Melvil (Sr. Cierro).

La figura de la protagonista, vivida por María Guerrero, es una de sus más delicadas creaciones arqueológicas. La gentileza de su tallado

encorrido en la cotilla, la elegancia de aquellos brazos vestidos de mangas abullonadas, la linda gola que encuadra el escote realzando el busto y la preciosa cabeza de rubia cabellera y peregrina toca característica, tomada de los retratos de la infortunada reina de Escocia, forman una figura de las más interesantes y bellas que la gran actriz ha creado.

Para lo que a nuestro juicio avalora todas las figuras, es que en ella desaparece la ficción, se olvida el disfraz y resaltan como tales personajes retrospectivos.

Esa es la propiedad arqueológica en el teatro. José Ramón Mérida.

El coronel Marvá en el Ateneo

Dió ayer a primera hora de la noche la conferencia anunciada el ilustre director del Laboratorio de Ingenieros, acerca de los Museos sociales.

La sala del Ateneo rebosaba público, predominando el elemento obrero.

Tras un breve y claro exordio, en el que el coronel Marvá expuso la importancia y atención que en todas partes se concede a estos Museos sociales, el orador pasó a exponer la organización del de Charlottenburg, en los alrededores de Berlín, de que el mayor del mundo, y para el cual el Reichstag concedió un millón de marcos, además de la subvención anual para su economía.

Valiéndose del aparato de proyecciones y con el método y claridad en él peculiar, el Sr. Marvá fué presentando la organización del trabajo y el modo como las máquinas de manejo más difícil y peligroso están dispuestas para evitar los accidentes del trabajo.

Luego de esto, hizo atinadas observaciones tocando a las ventajas de la cooperación, presentando a sus oyentes de un modo sugestivo los bienes que por ella recibe el obrero alemán; los Museos sociales ofrecen acerca de este importantísimo extremo grandes y positivas enseñanzas.

Como el tema es de mucho vuelo y el conferenciante lo domina con la maestría que suele en todas las cuestiones que estudia, el coronel Marvá dará varias conferencias acerca de él, con gran placer de los obreros y con visible satisfacción del elemento intelectual de la casa, que ayer asistió también en número crecido para oír las enseñanzas del sabio jefe de nuestro ejército.

Fernando Brunetiére

Un telegrama de París nos participa la muerte, acaecida ayer, de este ilustre literato francés.

Tenía Brunetiére singulares dotes para la crítica literaria, a la que se consagró preferentemente. Enamorado de los siglos clásicos, fué un gran destructor de la edad en que vivió, figurando en Francia como uno de los más fervientes mantenedores del reaccionarismo.

Deja varios estudios de crítica coleccionados, otro sobre la novela naturalista y una compilación notable de los sermones de Bossuet.

Indivíduo de la Academia Francesa, era más que estilista un gran hablador, que poseía un sugestivo arte para la conferencia.

Hace algunos años estuvo en Madrid, dando en el Ateneo una notable conferencia sobre la literatura clásica española, y otra acerca de la caridad en el cineo católico de San Luis Gonzaga.

Brunetiére ha muerto a los cincuenta y siete años de edad.

LA PLAZA DE TOROS

La Diputación provincial y el arrendatario

De nuevo ha quedado en suspenso el acuerdo de la Diputación provincial de 4 del corriente, por el que se concedía al Sr. Niembro un plazo que terminó esta mañana, a fin de que abonara los débitos que tiene pendientes con esta Corporación ó que de lo contrario se incautaría de la plaza la Diputación.

Con objeto de cumplir lo acordado, la Diputación nombró una comisión de diputados provinciales, los cuales se persiguieron esta mañana, acompañados del notario Sr. Bugalla, en la Plaza de Toros.

Cuando se disponía el notario a levantar acta de la incautación de la Plaza a favor de la Diputación, se comunicó a la comisión de diputados que dejaran en suspenso lo diligenciado, pues así lo había acordado el gobernador.

La suspensión la había acordado éste por haber presentado el Sr. Niembro una instancia pidiendo anulación completa de todo lo diligenciado por la Diputación, fundándose en que esta corporación no tiene facultades para acordar la incautación.

El gobernador ha manifestado que la medida que ha dictado es provisional y que en esta semana resolverá definitivamente el asunto.

La mayoría de los diputados provinciales entienden que la corporación no debe ceder en esta cuestión, puesto que el resultado de ella es que el empresario de la Plaza de Toros no ingresa las 212.698 pesetas anuales a que está obligado por el arriendo.

Noticias de sociedad

En la Iglesia de las Calatravas se verificó ayer tarde la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la expresada orden militar al joven conde de Asmir.

Actuó de gran maestro el marqués de Ayerba; fué padrino el de Argüelles; y calzaron las espuelas el marqués de la Hermita y D. José María Barnuevo y Sandoval.

Asistieron los caballeros de las órdenes señores Jarava, Morales de Batellón (D. Felipe y D. Gonzalo), Roca de Togoras, Ramos Izquierdo, Argüelles (D. Manuel), García Blanes, García Zúñiga, Corbi, Borbón, Acha, Muguro y marqueses de Acha, Casa Pizarro y Pinarés y el conde de Ravallagügado.

Al acto asistieron numerosas y bellas damas aristocráticas.

La distinguida y amable marquesa de Vilalba, madre del conde de Asmir, obsequió en su elegante morada de la Plaza de Bilbao con un espléndido buffet a la selecta concurrencia que asistió a la ceremonia religiosa.

Ayer dejó de existir el Sr. D. Rafael Martínez Aguiló y López Vergés, marqués de Vivel, senador del reino, magistrado del Tribunal Supremo y persona muy estimada en esta corte por su rectitud y trato social.

También han fallecido la respetable señora doña Concepción O'Lawler, viuda de Zayas, hermana del general D. Fernando y la del marqués de Loma; y el joven D. Joaquín Maldonado, hijo del marqués de Alameda.

A las distinguidas familias de los finados enviamos nuestro sentido pésame.

Ha regresado a Madrid de San Sebastián el duque de Mandas.

LOS TEATROS

Estrenos á porrillo

En secreto, lector: Has de saber que mientras el sábado último nos hallábamos saboreando la hermosa partitura de *Lohengrin* en la función de la Prensa, el teatro Esblava, subrepticamente, con el más riguroso de los incógnitos, abrió sus puertas... a los acomodadores y a cinco ó seis señores que estaban en el secreto.

Acaso la empresa no ha querido que se hablase de la apertura del teatro, y la solemnidad, como a otros colegas, nos cogió a traición... Por eso, en secreto y muy bajito te hablo de ella, lector. ¡Por Dios, que no se enteren en Esblava!»

En la sección vermouth—siempre, lector, en secreto—se estrenó una zarzuela denominada *Sangre torera*, que firmaban los Sres. Frutos, López Monís y maestro Vivas, y que—en secreto!—era un refrito de *La caprichosa*, de los mismos autores, estrenada tiempo há en la Zarzuela.

A segunda hora se verificó el segundo estreno misterioso. Título, *Chinita*. Autores, de la letra; el Sr. Villacausa; de la música, los Sres. Chueca y Córdoba. Dice que es un melodrama chulo; y que en él, la notable tiple Carmen Albertos tiene un papel en que no canta... ¿Será por eso el secreto?

Asesórase que la música de Chueca salvó la obra. Que el decorado es malo. Y que además de los Albertos trabajan en ella la Montesión, Pablo Arara, Miró y otros actores de menos categoría.

En el teatro porcos que ya ha hecho reformas a satisfacción del Sr. Grassa. Pero el pasadizo de San Ginés, que el supradicho señor consideraba como un gravísimo peligro, no vemos que haya ensanchado ni medio centímetro... Misterios, misterios.

La semana que entra va a ser fértil en estrenos, y conste que ahora no hablo ya en secreto.

He aquí la lista de los anunciados hasta el momento presente:

Mañana, en Lara, *Mis alas de Icaro*, juguete cómico de D. Augusto Martínez Omedilla, anunciado para el pasado martes y que se suspendió por indisposición de la señora Ruiz. Ha su desempeño toman parte la señora Rulz, señoritas Rosas, Alba y Tomanca, y Sres. Palanca, Simó Domas, Barrayosa ó Iglesias.

En Apolo, mañana también, se estrenará la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de don Manuel Linares Rivas, música de D. Ruperto Chapí, titulada *Las fraguas de Vulcano*.

Pasado mañana miércoles, en la Comedia: *Corazonadas (Le cœur a des rayons...)*, comedia (en un acto, traducida de otra de MM. G. A. de Callavot y Rbat de Fiers); *La pista*, comedia en tres actos por los Sres. Catarineu y Bueno, y *El arreglo de la casa (La pau chez soi)*, comedia en un acto, traducida de Georges Courteline.

El jueves, en el teatro Español, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas, titulada *Añoranzas*, con el siguiente reparto:

Blanca de Chinchilla, señora Guerrero.—Antonia Gutiérrez, señora Suárez.—Condesa viuda de Ripol, señora Cancho.—Milagros, señora Salvador.—Madame Paul Aray, señora F. de Salverda.—Esperanza, señorita Asquerino.—La Premio Alegre, señora Bollé.—Señora primera, señorita Bárcena.—Señora segunda, señorita Badoya.—Señora tercera, señorita Riquelme.—Florenco Sabat, Sr. Díaz de Mendoza (P.).—D. Jacobito, Sr. Santiago.—Teles, Sr. Díaz de Mendoza (M.).—Pachín Chinchilla, Sr. Cierro.—El general Rodríguez, Sr. Urgujío.—Caballero primero, Sr. Cayuela.—Caballero segundo, señor Aguilár.—Caballero tercero, Sr. Rico.—Caballero cuarto, Sr. Cobias.—Federico, Sr. Vargas.—Criado primero, Sr. Ortega.—Criado segundo, Sr. Gil.

Para fechas próximas é indeterminadas anuncia la Zarzuela dos obras: *La noche de Reyes* y la ópera *La escala de Jacob*.

El Gran Teatro anuncia también un estreno dentro de la semana, *La Chanteuse*, y tal vez *Pascuas*, *La pesadilla*.

Próximamente se anunciará *Rebaja, El Maño*.

En la Princesa se verificará la reprise de *Cyrano de Bergerac*.

Y no sabemos si aún se nos quedará algo en el teatro.—I. S.

EL CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

Asunto solucionado

Esta mañana, de acuerdo con el marqués de la Vega de Armijo, acordó el presidente de la Diputación de Vizcaya, D. Adolfo G. de Urgujío, en nombre de los comisionados vascos, celebrando una conferencia con S. M. que duró desde las diez y media hasta la una de la tarde.

A gran parte de ella asistió el presidente del Consejo.

Desde Palacio se dirigió el presidente de la Diputación de Vizcaya al ministerio de Hacienda, celebrando una conferencia con el ministro.

Terminada esta entrevista, el Sr. Urgujío se dirigió al Hotel de París para dar cuenta de sus gestiones a los demás comisionados vascos.

Interrogado por algunos periodistas, el presidente de la Diputación de Vizcaya manifestó lo siguiente:

«Los vascongados deban lamenosa gratitud al Rey, y yo así lo hago constar.

De sus manifestaciones posteriores resulta que en la entrevista celebrada entre el Rey, el presidente del Consejo y el Sr. Urgujío, se había llegado a una fórmula de conciliación en el asunto de la renovación del concierto económico.»

Esta noche se celebrará Consejo de ministros para aprobar el convenio con las Provincias Vascongadas.

Sigün parece, se hace en las siguientes condiciones:

Duración de veinte años, abonándose por las tres provincias vascongadas 2.500.000 pesetas sobre los cupos actuales, durante las diez primeras anualidades.

Pasado este plazo, las tres provincias abonarán tres millones sobre los cupos actuales hasta la terminación del plazo del convenio, ó sea por otros diez años.

En las cifras consignadas van incluidos algunos impuestos que antes no estaban concertados.

Esta tarde, a las siete, se celebrará una reunión de los comisionados vascos y los representantes en Cortes por la región con objeto de que los primeros den cuenta a los segundos del resultado de sus gestiones.

Infermación telegráfica

EXTRANJERO

Marruecos

Una escaramuza

Marrin 9.
Ha llegado la noticia de haberse efectuado un encuentro entre una columna del pretendiente y la tribu de Guelaya. Esta mató a 10 soldados del pretendiente, huyendo luego y abandonando a sus familias y sus hogares.
Los soldados del pretendiente saquearon la tribu.
Los jefes de la escuadra.—Una conferencia

París 9.
El periódico *Le Temps* publica un despacho procedente de Tánger diciendo que el almirante Touchard, acompañado por el ministro de Francia y los comandantes de la división naval, han celebrado una conferencia esta mañana con Mohamed Torres y luego con el ministro de España.
El Ráisul ha hecho apelar y encarcelar a un musulmán argelino que hacía alarde de su cualidad de súbdito francés.
La legación francesa envió recado a Mohamed Torres para que se le pusiera en libertad; pero éste se declaró impotente.

Lo que dice el almirante Touchard
París 10.
Le Matin ha recibido un despacho de su correspondiente en Tánger, el cual ha entrevistado al almirante Touchard. Este declaró que se halla en extremo satisfecho de la acogida de que ha sido objeto por parte del Rey de España. Añadió que el gobierno francés siente un vivo deseo de salir con el viaje de M. Touchard la contante cordial entre los dos países. Terminó diciendo que el envío a Tánger de la escuadra francesa el propósito que Francia tiene de obtener satisfactorios resultados.

El Sultán
Londres 10.
El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Tánger desmintiendo que el Sultán piense salir de Fez.

Mr. Behazin
Argel 10.
Mr. Behazin ha muerto.

Un combate
París 10.
En el ministerio de las Colonias se ha sabido que los moros que rodearon el fuerte Coppland (Mauritania) el día 25 del pasado Octubre, en número de 3.000 próximamente, fueron rechazados el día 14 de Noviembre a pesar de la violencia con que asaltaron dicho fuerte, teniendo que retirarse a las montañas del Norte y hacia el Sur los demás. En el combate nada sufrieron las tropas francesas.
La guarnición se halla en estado excelente, habiendo fallecido sólo uno de los heridos.

Cuestión religiosa en Francia
Los edificios del clero.—Una proposición
París 9.
M. Paul Mounier presentará mañana a la Cámara una proposición de ley, diciendo que los edificios propiedad del Estado que actualmente sirven de alojamiento al clero, deberían ser devueltos al Estado a partir de la promulgación de la presente ley.

Declaraciones de Briand
París 10.
M. Briand, entrevistado respecto a la prohibición de la venta de la propiedad de los cleros, declaró que la forma de declaración, ha repetido que si el clero se somete a la ley referente al culto, éste continuará siendo ejercido como anteriormente.
Según M. Briand, el Papa se ha dejado llevar a la resistencia por la poca esperanza de que en una guerra civil la Iglesia saldría triunfante.
También M. Clemenceau, en una entrevista, ha declarado que aprobaba por completo las declaraciones hechas por M. Briand al redactor de *Le Temps*, añadiendo que si la Iglesia quiere la guerra, la tendrá, pues nada puede tolerar que el poder regular se incline ante el poder extraño.

Preparando una circular
París 10.
M. Clemenceau, presidente del Consejo de ministros, el ministro del Interior y el del Culto y de la Justicia han terminado anoche la redacción de la circular que ha de dirigirse a los procuradores generales de la República, invitándoles a procesar a las culpables de la infrección en el referente a la declaración exigida por la ley de 1831, para la celebración de ceremonias del culto.

Una circular del ministro de Cultos
París 10.
El ministro de Cultos ha dirigido a los prefectos una circular ordenando sean procesados por infrección a la ley cuantos curas y demás organizadores de reuniones culturales no hayan declarado conformes a los preceptos de la ley de 1831.

Yanquis y japoneses
Protestas contra el Mensaje de Roosevelt
Londres 10.
Telegrafían de San Francisco de California al *Los Angeles Times*, que la situación se agrava cada vez más y se celebran constantemente manifestaciones de protesta contra el Mensaje del presidente Roosevelt.
Añaden que se habla abiertamente de una guerra entre los Estados Unidos y el Japón.

Noticias varias
Visita probable
París 9.
El periódico *La Petite République* se hace eco de un rumor que circula en los centros diplomáticos referente a una probable visita que los Reyes de España e Inglaterra harán simultáneamente a M. Fallières durante el año 1907.

Motín contra los extranjeros
Berlín 9.
Comunican de Shanghai con fecha 8 del corriente mes, que se han producido disturbios fomentados por una Sociedad secreta en la frontera del Kiangsi y Hunan. Los amotinados enarbolaban banderas blancas llevando inscripciones amenazadoras para los extranjeros.
El gobernador de Kiangsi envía tropas.
La embajada española en Berlín
Berlín 10.
La emperatriz ha recibido hoy a las doce en audiencia particular a la esposa del embajador de España en esta capital.

En la Cámara francesa.—El presupuesto de Guerra
París 10.
Cámara de los diputados.—Continúa la discusión del presupuesto de la Guerra, adoptándose, después de dar explicaciones M. Piquart, una moción aceptada por éstos, cuyos términos piden sean licenciados el mayor número posible de soldados pertenecientes al cupo de 1903 y que son el único amparo de sus familias.
El ministro de la Guerra y el subsecretario aseguran, contestando a una pregunta sobre el particular, que el anunciado proyecto de ley referente a «Brisibis» (penitenciarios militares) suprimirá los penitenciarios militares y los trabajos públicos.

Trasatlánticos
Singapore 10.
Ayer salió de este puerto con rumbo a M. N. el vapor *Alicante*, de la Compañía Trasatlántica.

PROVINCIAS

De Barcelona

Los terroristas y Salmerón
Barcelona 9.
En la Casa del Pueblo los republicanos han celebrado un mitin en el que los oradores han dirigido ataques a Salmerón, culpándole de que no se haya hecho la revolución, diciendo que la Unión Republicana se hizo con ese objeto y no para la Solidaridad Catalana. Uno de los oradores dijo:
«Si Salmerón quiere ser jefe de dicha Solidaridad no debe venir a Barcelona, pues corre el peligro de ser arrastrado.»
Se recordó el mitin celebrado en Badajoz, en el cual Salmerón defendió la Unión Ibérica con el portugués Magalhães.
Se censuró a los diputados de la minoría republicana por no celebrar un acto de simpatía hacia los republicanos portugueses, elogiándose al señor Lerroux.
Terminado el mitin, un grupo que pronunció algunos gritos fue disuelto por la benemérita; dos grupos se dirigieron después a ver la corona colocada en la estatua de Albari, en cuyas inmediaciones había mucha pólvora.

Muerte de un aeronauta
Barcelona 10.
En el teatro del Bosque, de Gracia, se elevó el globo *Relampago*, tripulado por el capitán Eñás Calvo.
Al descender el aeronauta, se enrolló la maroma en un ariete de telégrafos, cayendo el aeronauta en la calle Diagonal, desde la altura de un quinto piso.
Con graves heridas fue conducido a la Clínica de la Alianza, en donde falleció a las 4 horas.

La próxima Exposición.—El proceso Casa Riera
Barcelona 10.
El gobernador recibirá esta tarde a los presidentes de las Sociedades Económicas, con objeto de tratar de la próxima Exposición universal.
Continúa en la Audiencia la causa del marqués de Casa Riera, habiendo terminado ya el examen del procesado Solórzano.—*Fabra.*

La Solidaridad Catalana.—La retirada de Costa
Barcelona 10 (1 tarde).
Esta noche marchan a Madrid casi todos los diputados adheridos a la Solidaridad.
La Publicidad publica una carta de D. Joaquín Costa diciendo que no ha tomado ninguna actitud respecto de Salmerón.
Su actitud quedó definida desde el mes pasado en que se retiró definitivamente de la vida pública.
Advierte que sirve esto de contestación a las cartas y telegramas que recibe preguntándole por la actitud adoptada por él mismo, y para que no se hagan torcidas interpretaciones.—*Mencheta.*

El temporal
Borrascas de nieve en Guadix.—Varios accidentes
Guadix 9.
Ayer cayó sobre esta ciudad una tremenda nevada. La nieve adquirió en algunas calles más de medio metro de altura.
Los hilos telégrafos, con el peso de la nieve, se han roto por distintos sitios, como asimismo los cables de la luz eléctrica. En algunos puntos se rompieron los cables primarios y secundarios, produciendo en la pasada noche un verdadero pánico en varios barrios de la población. En uno de ellos, un solo transformador recibía la energía tan desordenada, que produjo un formidable incendio de todos los hilos y los aparatos de imantación que abastecía.
Al correr con unas tijeras un hilo eléctrico, un individuo recibió tan fuerte descarga que la ocasión le costó la muerte.

Vapor detenido por el temporal
Palma 9.
El vapor correo de Valencia, detenido en este puerto a causa de los temporales, ha salido esta tarde para Ibiza y Valencia.—*Fabra.*

Noticias varias
Fiesta del Arbol
Palma 9.
Hoy, por primera vez, se ha celebrado en esta capital la Fiesta del Arbol, organizada por el Ayuntamiento.
Ha resultado lucidísima. Han asistido los alumnos de las escuelas de Palma, llevando banderas y antonando cantos.
Las calles del tránsito estaban adornadas con el mayor gusto.—*Fabra.*

El bandolerismo en Huesca
Huesca 9.
En el Hospital oscense ha ingresado herido un individuo que formaba parte de la cuadrilla de bandoleros de Moncargillo.
Este bandido, que fué cabalero, tiene heridas de arma de fuego en la cabeza y una pierna.
Otro de sus compañeros de cuadrilla se halla también herido en Sariñena, dándole el Juzgado instruye diligencias.

Suceso en una cárcel
Almansa 9.
Anoche, al practicar una revista al jefe de esta cárcel, fué atacado por dos reclusos.
Entre el jefe y los dos reclusos se entabló una terrible lucha, consiguiendo éstos apoderarse de la llave de la puerta de la celda, encerrando al jefe en el departamento donde se hallaban y evadiéndose ellos.
Los presos han sido capturados en Villar por la Guardia civil.

Pidiendo mejoras
Pontevedra 9.
El Ayuntamiento se ha celebrado una reunión convocada por la Cámara de Comercio para gestionar del Gobierno mejoras que interesan a esta población.
Se acordó solicitar ese apoyo, principalmente, para las obras siguientes:
Construcción del ferrocarril a Sarría, por Camille, Estrada y Lallo; la de las carreteras de la segunda sección de Ventas de Naron a Folgoso, y la prolongación, hasta Estrada, de la que se construye de Pontevedra a Campo.

Lucha en el mar
El Ferrol 10.
La autoridad de Marina de Villagarcía comunica que una sangrienta colisión ha ocurrido en el mar entre trahucos y pescadores. De una lancha tripulada por éstos dispararon varios tiros de revólver. Los trahucos intentaron abordar dicha lancha; pero no pudieron conseguirlo, apedreado entonces a los que iban en ella, resultando algunos contusos.—*Fabra.*

Nota ofensiva
El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de las medidas adoptadas para que en las diversas manifestaciones que han de tener lugar mañana en distintos puntos, no se porten de mala fe y puedan celebrarse en completa libertad para todos.

Se acordó que el ministro de Gracia y Justicia prepare el oportuno proyecto de amnistía para presentarlo a las Cortes.
El presidente del Consejo manifestó que el contrato de arrendamiento del Real Tesoro jurará mañana el cargo de ministro de Marina.
El ministro de Hacienda presentó al Consejo todos los antecedentes relativos al concierto económico con las Provincias Vascongadas, en sus dos aspectos, legal y financiero; razonó con datos numéricos la cifra que crea indispensable se aumente sobre la actual del concierto, y expuso los argumentos en que fundan la suya los delegados de las Provincias Vascongadas, de cuya competencia y excelentes desosos hizo elogios.
Disputado ampliamente este asunto, el Consejo acordó confiar al presidente y al ministro de Hacienda la resolución definitiva que hubiera de adoptarse.
Se trató de la actitud de los alumnos de las Escuelas especiales, confirmando el Consejo el criterio de los ministros de Fomento e Instrucción pública de que es absolutamente preciso vuelvan los estudiantes a las clases, pues el Gobierno, cuando estén dentro de la legalidad, resolverá en justicia y no habrá lugar a perjuicios que teman, aconsejándoles dirijan a las Cámaras su petición, que éstas en su día sabrá darla a conocer.
El Consejo se ocupó de la situación que atraviesan los pueblos de Castilla y Extremadura por la depreciación que sufren los cereales, y autorizó a los ministros de Hacienda y Fomento para que presenten la propuesta de las medidas inmediatas más eficaces que puedan aliviar tales males.
Por último, se aprobó la distribución de fondos mensuales.
Expedientes.—Se aprobaron los siguientes:
Uno de arriendo de local para la Delegación de Hacienda de Madrid.
Otro sobre concesión de un crédito de 165.900'38 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado para cubrir los ejercicios cerrados.
Y otro sobre adquisición de material de campo y gabinete para los trabajos del catastro.

SENADO

Sesión del 10 de Diciembre de 1906

Abrióse a las tres y cuarto, presidiendo el señor Montero Ríos.
En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Marina. Este de uniforme.
El señor presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del senador señor marqués de Vivel y propone que conste en acta el sentimiento que ha producido esta noticia al Senado.
Los señores ministros de Gracia y Justicia y Rodríguez San Pedro pronuncian breves frases a la memoria del finado y se acuerda por unanimidad acceder a lo propuesto por el presidente de la Cámara.

Ruegos y preguntas
El Sr. Sardá dirige varios ruegos al Gobierno.
El ministro de Gracia y Justicia promete trasladar al presidente del Consejo estos ruegos.
El señor marqués de Ibarra se lamenta de la precaria situación en que se encuentran los trabajadores y ruega al ministro de Hacienda dé cuenta al Senado de las medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar la crisis por que atraviesa la agricultura en España.
El señor ministro de Hacienda asegura que el Gobierno ha adoptado medidas de inmediata aplicación; pero que no pueden resolver el problema de la crisis agrícola en toda su intensidad.
El señor marqués de Ibarra: La crisis es de tal índole que no admite demoras.
El señor ministro de Hacienda replica brevemente.

Ruegos y preguntas
El Sr. Arias Mirada pide la adopción de medidas que eviten la crisis.
(Entra en el salón el Sr. Maura.)
El señor marqués de Santa María asegura que los medios más rápidos para resolver el problema agrario son la suspensión de la cuota móvil de los derechos arancelarios y la modificación de los llamados reguladores, que no llenan actualmente su misión.
Los trigos extranjeros entran en gran cantidad en España, a precios que hacen competencia ruinosos a los españoles, y ahí está precisamente el problema, pues los mercados han de proveerse de donde puedan adquirirse más baratos.
El ministro de Hacienda niega que la competencia sea lo que ha provocado esta crisis agrícola, y asegura que la pobreza de nuestro suelo es la única causa originaria de esta crisis, que sólo puede resolverse mejorando los procedimientos de cultivo.
El señor conde de Peña Ramiro afirma que la causa de la crisis es la falta de protección de los Gobiernos, que da lugar en muchas ocasiones a emigraciones de pueblos enteros, como Bajar.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueba el dictamen de la elección parcial de Snador a favor del ministro de Estado, siendo proclamado el Sr. Pérez Caballero.
Igualmente son aprobados los dictámenes de las elecciones parciales de los Sres. Díaz Cobeña y D. Dioso Valmaseda.
Juran el cargo el ministro de Estado y el Sr. Díaz Cobeña.

Presupuestos
Obligaciones generales
Pónese a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el de gastos de las Obligaciones generales del Estado para 1907.
El Sr. Aldeanueva cree que deben discutirse las variaciones introducidas en los Presupuestos según han venido aprobadas de la otra Cámara, sea que esta discusión implique poner dificultades a la legalización económica del país, siendo la minoría reservadora, por el contrario, desea dar cuantas facilidades sean posibles para ello.
El ministro de Hacienda califica de remisiones de trabajo de algunas variaciones introducidas en los presupuestos, que, según él, han obedecido a las necesidades del país han aumentado.
Sin más discusión se aprueba la totalidad del dictamen.

La Conferencia de Algeciras
El Sr. Rodríguez San Pedro: No es España—emplea—es el mundo entero quien está pendiente de la ratificación del Tratado de Algeciras, puesto que esta tiene a una aspiración universal, cual es la de la paz.
Hace historia de las dificultades con que tuvieron que tropezar los delegados españoles en la Conferencia y elogia los trabajos del señor duque de Almodóvar del Río y del actual ministro de Estado.
Lamenta la falta de datos que se nota en el *Libro Rojo*.
La comisión—dice—pidió las actas parciales que se hablaban en absoluto en el libro, y se ha dado un peregrino caso de que hayan venido a la comisión en francés, no obstante aparecer impresos en Madrid.
Así suceso que la comisión en su dictamen no formula juicio alguno. Solo propone que se dé por el Senado el voto para la ratificación del Tratado, y a los pocos comentarios que añade tengo que hacer presente mi desconformidad, pues con perjuicios.
Lee los párrafos del dictamen a que hace referencia.
La conferencia—continúa—ha sido provocada por el Sultán de Marruecos para que los ayudes las naciones en la protección a los extranjeros, pero no debe ser causa esta para sacar a relucir mayores o menores derechos sobre Marruecos.
Cualquiera diría al leer el *Libro Rojo* que el asunto de Marruecos ha surgido ahora, de improviso, y no que data para nosotros de hace muchos siglos. La reserva diplomática es indispensable para los asuntos del Estado, pero no se debe llevar a exageraciones tales de no traer al *Libro Rojo* documentos y comunicaciones que han sido tratados y discutidos en otros Parlamentos y por la prensa extranjera.
Hace mención a las relaciones existentes entre Francia y España, que dieron por resultado el tratado de 1845 entre ambas naciones e Inglaterra acerca de los derechos que los tres países tienen en la costa de Marruecos.
Nada de esto ni de otras muchas cosas aparece en el *Libro Rojo*. La primera impresión que se obtiene al leerlo es que tenemos alguna representación en el extranjero; pero que carecemos de ministerio de Estado.
Recordar que nosotros no fuimos a la Conferencia de Algeciras a conquistar nada, sino en todo caso a consolidar lo que ya tenemos conquistado.
Añade que lo que debe preocupar es el asentamiento de la moneda marroquí.
Asegura que la Conferencia no infla otra cosa que una función puramente informativa y de carácter internacional, independiente de los derechos que Francia y España tienen en Marruecos.
Analiza después las misiones confiadas a Francia y a España, entre ellas, opinando que no exista para España ningún compromiso que la obligue a salir de su propio interés en los asuntos de Marruecos.
No ve, por tanto, explicación a que se envíen a Marruecos barcos y fuerzas de desembarco, no sólo para prevenir contingencias y detener nuestros intereses sino también como anticipo de nuestros compromisos contraídos en la Conferencia de Algeciras.
Me parece muy natural que se envíen barcos y fuerzas para proteger los intereses contra las amenazas del Ráisul del Roghí, pero no para cumplir compromisos que en ningún modo debemos aceptar.
El Sr. Salas contesta al Sr. Rodríguez San Pedro en nombre de la comisión, asegurando que el dictamen de esta real ja únicamente el pensamiento del Gobierno, y se lamenta del poco afiroso pa-

UN TREN SALVADO
POR UN GUARDABARRERA
Los viajeros llegados ayer a Madrid en el expreso de Barcelona, refieren que un guardabarrera ha impedido el choque del tren, evitando incalculables desgracias.
Según los testigos presenciales del hecho, a consecuencia de las lluvias de estos días, ocurrió anoche un desprendimiento de tierras y piedras entre las estaciones de Asoy y Elix, en ninguna de las cuales se detiene el tren expreso.
Sobre la vía cayó un enorme bloque que la interceptaba por completo, y contra el cual hubiérase advertido el convoy.
A advertido el peligro por el guardabarrera, cuyo nombre lamentamos no recordar, previene de un feroz de señales y de un revólver, se dirigió a todo correr al encuentro del tren.
Avanzaba éste a toda velocidad, y al divisar las luces de la máquina en la oscuridad de la noche, el héroe empleado colocóse en el centro de la vía y comenzó a disparar tiros al aire, mientras con la mano izquierda levantaba en alto el farol rojo, anunciando el peligro al maquinista.
Este oyó los disparos, y viendo la luz roja, actuó con rapidez, y pudo detener la máquina.
Enterráronse todos de lo que sucedía, y avanzando el tren con precauciones, llegó al lugar del obstáculo.
Entre el guardabarrera, los empleados del expreso y los viajeros, consiguieron retirar de la vía el enorme pedruzco, y el tren pudo continuar su marcha, llegando ayer a esta corte con algún retraso.
Los viajeros, entre los cuales figuraban muchos propietarios que han venido para asistir a la Asamblea, tuvieron una voz: su producto, que ha sido de 200 pesetas, entregado al jefe de la estación para que lo remitiera al guardabarrera, como premio a su meritoria acción.
El ministro de Fomento ha padido por telegrama a los señores oficiales de lo sucedido.
El Sr. D. Falcón desea premiar a la mayor brevedad al abnegado guardabarrera a cuyo valor se deben las tres vidas.

Asamblea nacional de propietarios
En el salón de sesiones de la Asociación de propietarios se celebró en la tarde de ayer la preparatoria para la Asamblea nacional de la propiedad urbana, presidida por el senador y vicepresidente de la corte de Madrid, señor conde de Estaban Calantés. Se acordó que la inauguración de dicha Asamblea tenga efecto el día de hoy, a las nueve y media de la noche, en el expresado salón de sesiones. El conde de Romanones presistirá al acto.
Quedó nombrada por aclamación la Mesa que ha de actuar en las sesiones futuras, compuesta de Sr. D. José de Cárdenas, presidente; D. J. G. Seso, vicepresidente, por las Sociedades de Levante; don Nicolás Montes Sierra, por las del Mediodía; don José Muro, por Castilla y Norte, y D. Ángel Raudales, el Noroeste. Secretarios: los Sres. Roura por Cataluña; Moyano, por Andalucía; Izquierdo, por Levante; y D. Faustino Prieto, por la de Madrid.
Para las ponencias de los temas propuestos a para la discusión y de los que se puedan iniciar se nombraron cuatro comisiones con el nombre de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.
Las ponencias se reunirán todos los días a las diez y media de la mañana, para dar principio a sus trabajos.
Y las sesiones para discutir las ponencias tendrán efecto el martes, miércoles y jueves.

Blasco Ibañez, condecorado
El distinguido novelista español ha sido objeto de una honrosa distinción por parte del gobierno de la veana República.
El gobierno francés, a instancias del ministro de Bidas Artes y en atención a que las novelas de Blasco están llenas de texto en las cátedras de español de todos los Liceos de Francia, le ha nombrado comandante de la Legión de Honor.
El embajador de España, Sr. León y Castillo, le entregó el pasaporte al Sr. Blasco Ibañez las insignias, regadas por el gobierno francés.
Con motivo de esta distinción se ha obsequiado a Blasco con un banquete, al que asistieron personalidades eminentes de la literatura y de la ciencia de la República francesa.

GACETA DE MADRID
30-Año. 9 de Diciembre de 1906.

Estado.—Real orden disponiendo que para tomar parte en las oposiciones a la carrera consular han de ser los aspirantes mayores de veintidós años, no pudiendo obtener nombramiento de vicecónsul hasta cumplir los veinticinco.
Administración central.—Hacienda.—**Directión general de la Deuda y Clases pasivas.**—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.
—Subasta de adquisición de títulos y resoldos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.
—Estado del movimiento de reclamaciones económico-administrativas durante el mes de Noviembre último.

SUMARIO.—10 de Diciembre de 1906.
Presidencia.—Real decreto nombrando ministro de Marina a D. Juan Jacinto y Pareja, marqués del Real Tesoro.
Guerra.—Real orden disponiendo que denuncian los por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la adjunta relación.

CONGRESO

Sesión del 10 de Diciembre de 1906

Comienza a las dos y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.
Los escaños están poco concurridos, así como las tribunas.
En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Fomento.
Se lee y aprueba el acta.

Ruegos y preguntas
Los Sres. Barrio y Mier, Cervantes, Gómez Acebo y Fernández Blanco formulan ruegos y preguntas de interés local.
El Sr. Lerroux hace preguntas relacionadas con la situación de los obreros españoles en América, y extrañase de que el Obispo de Bayona, con motivo de la visita que ha realizado a colegios establecidos en el territorio español, se haya honrado honores deseados, habiendo formado las tropas para recibirlo.
Pide que sea suprimida la comisaría regia de Instrucción pública del Ayuntamiento de Barcelona y se dé a aquel Municipio mejores condiciones de independencia, ya que ha acreditado que sabe administrarse por sí solo.
El señor ministro de Instrucción pública dice que el Estado no puede abandonar funciones tutelares que le corresponden respecto a la enseñanza, porque de lo contrario ésta caería en manos del favoritismo.
(Ocupa la presidencia el Sr. Lavilla.)
El señor ministro de la Gobernación declara que el recibimiento hecho al Obispo de Bayona se ha ajustado a una práctica de cortesía, de que hay precedentes en casos análogos.
El Sr. Lerroux desea que el Gobierno diga si, en caso de cerrarse las Cortes, está dispuesto a conceder la amnistía por decreto.
El señor ministro de la Gobernación: La presentación del proyecto de ley de amnistía es un acuerdo de futuro de gobierno. El proyecto vendrá a las Cortes, aunque no pue lo precisar cuando.
El Sr. Lerroux cree que las Cortes se van a cerrar y que el Gobierno está próximo a caer, y eso es una opinión equivocada de S. S. R. El gobierno se considera más seguro que nunca. Respecto a la pregunta concreta del Sr. Lerroux, le diré que la amnistía sólo puede ser obra de una ley, nunca de un decreto, si se quiere que aquella tenga la fuerza moral que le presta la sanción del Parlamento.
El Sr. Morote denuncia que el alcalde de Llanes ha prohibido vender Biblias protestantes.
El señor ministro de la Gobernación: Yo no puedo intervenir en ese incidente mientras el vendedor no reclame ante el gobernador de Oviedo de la conducta del alcalde.
El Sr. Morote pregunta por qué los restos de Vico no se han trasladado a la Península, no obstante las facilidades que ha dado el gobierno cubano y las gestiones de la colonia española en la H. bana.
El señor ministro de la Gobernación: No es el Gobierno, sino la ley, quien se opone a que esa traslación se verifique. La ley marca un plazo de cinco años para ello, y como ese plazo no ha transcurrido, lo único que puede hacer el Gobierno es ver si puede anticipar esa traslación, ampliándose en algún precedente.
El Sr. Ibañez pide una relación de las asociaciones laicas con fines religiosos; otra de las órdenes monásticas registradas; o ra de las no autorizadas, y, por último, una relación de las medidas coactivas adoptadas por la autoridad en cumplimiento de la real orden de 1902.
Pide al ministro de Hacienda que traiga a la Cámara un proyecto de ley del Sr. Gamazo, relativo a la suspensión del impuesto de consumos, sin caer a la Hacienda municipal.
El Sr. Hugué, como individuo de la comisión de Presupuestos, dice que lamenta que el ministro de la Guerra no se encuentre en la Cámara, porque pensaba rogado que autorizase a la comisión para suplir de los presupuestos las partidas relativas a las Capitanías generales vacantes.

ORDEN DEL DÍA
Proclamas diputado al Sr. Alenda, y jura esgudamente el cargo.
El proyecto de ley de asociaciones
Cúbrese la palabra al Sr. A. b. y, que no se encuentra en el salón. L. s. jefes salen a buscarlo.
D. después de un rato de espera el Sr. Aló entra a paso lento en el salón de sesiones. La mayoría jalea al orador.
El Sr. Albé: Antes de consumir el segundo turno contra este proyecto, desearía que el G. b. me dijese lo que opina sobre el mismo. Sería inútil que me molestase, si, como por ahí se dice, este G. b. no hace suyo el proyecto.
El ministro de la Gobernación: Eso es una opinión gratuita de S. S. D. desde el momento que hay un dictamen, el G. b. no puede menos de hacer suyo el proyecto.
(Premiase un pequeño escándalo por que el banco azul se ha quedado desierto, y los republicanos y católicos protestan.)
Una voz: ¿Por qué no hay ya Gobierno?
El Sr. Presidente: Están en el escaño los señores de la comisión.
(Entran los señores conde de Romanones y J. m. no, quedando terminado el incidente.)
El Sr. Albé combata el proyecto de ley, diciendo que entraña un sentido verdaderamente absolutista.
El orador se extiende en largas consideraciones para sustentar la tesis de que el proyecto está en contradicción con el espíritu liberal y con el derecho concordado.
El orador habla por espacio de más de dos horas, enumerando las infracciones que el proyecto contiene, en relación a la legislación civil, y cita opiniones de diversos hombres públicos, en apoyo de sus afirmaciones.

Patronato de Médicos Titulares
En Madrid, y también en provincias, según telegramas recibidos de todas las capitales, se votó ayer la siguiente candidatura para la Junta de gobierno y Patronato de Médicos Titulares.
Presidente honorario, D. Antonio Maura.
Vocales propietarios, D. José Canalejas y Méndez D. Ricardo Dato Irujo, D. Amalio Irujo, D. Aurelio Enriquez, D. Santiago de los Alibites, D. Ramón Sarred, D. José Yáñez Montenegro, don Augusto Almaraz y D. Antonio Muñoz.
Vocales suplentes, señor conde de Romanones, D. Abilio Calderón, D. Joaquín Barranco, D. Ramón Lobo Regidor, D. Luis Gasca, D. Francisco Salmerón, D. Joaquín Dorel, D. Adriano Alonso Martínez y D. Fernando Mandado Quintana.
En la elección de esta Junta han tomado parte más de diez mil médicos.

El conflicto escolar
La comisión de alumnos de las escuelas especiales ha visitado al ministro de Fomento y al presidente del Consejo, expresándoles su sentimiento por no poder ellos volver a las clases mientras el proyecto de adoleto a que se acordó micos obtenidos en el extranjero no sea rechazado por el Congreso. Añaden interesaron del marqués de la Vega de Armijo la pronta discusión del proyecto mencionado.
Una comisión del profesorado de las escuelas de fegales ha visitado esta mañana al ministro de Fomento también para exponerle el estado de la huelga de los alumnos de las mismas.
El ministro ha dicho que si los alumnos persisten en la actitud en que están colocados y no entran en clase, está dispuesto a suspender los exámenes de Junio y hacer que los meses de verano estén abiertas las clases hasta Septiembre.

La
Comi
Esp
Sig
poli
El C
liber
la act
ret, on
Desp
anunci
vinte
algun
cuello
El G
ción
que t
en tod
por est
No e
sugir
apreci
procur
abstine
entre l
Rela
en los
de las
No e
El Sr
criticó
contin
El p
de los
pentr
ambos
constit
que deb
Algun
en decl
terial
La Pl
Esta
Se di
dor, su
la que
arrend
El Se
mante
por N
cliente,
des par
corpor
No e
El Sr
nifican
acuerd
Varios
se tran
tundio
en las
pasadas
Banco
habían
Huelga
Pérez C
Gódiu.
Apro
Ha c
anunci
brosto
Anast
Circula
res R
Milián
ron en
en las
situada
Dibalo
de las
caja de
cuya c
Gonzá
Al p
timo, e
tas de
Amb
cana
millio
Los
los he
ellos e
el robo
1740
Febr
7-12
6-12
7-12
30-11
7-12
1-12
27-1
30-1
28-1
6-1
7-12

La situación política

Compleción prevista. - Moret, Canalejas y el proyecto de asociaciones. - Esperando un debate.

Según dominan en la prensa y en los círculos políticos impresiones pesimistas acerca de la actual situación política.

El conflicto, dentro del Gobierno y del partido liberal, se manifiesta ahora en un nuevo aspecto: la actitud del Sr. Canalejas frente a la del Sr. Moret, en relación al proyecto de asociaciones.

Después de la sesión del sábado, el Sr. Canalejas anunció al jefe del Gobierno el propósito de intervenir en el debate de aquel proyecto, para recoger opiniones del Sr. Moret y fijar su criterio en la cuestión.

El Gobierno se ha penetrado de las complicaciones que podían derivarse para la presente situación política, si como consecuencia del discurso que pronunció el Sr. Canalejas sobreviene la ruptura entre las fracciones de la mayoría, y encuentra en todos sus esfuerzos a conjurar el peligro que por este lado amenaza.

En el Consejo de ministros del sábado se trató, según afirman varios periódicos, de esta cuestión, acordándose unánimemente la conveniencia de procurar por todos los medios que no se declare abiertamente la guerra civil en pleno Parlamento entre los grupos de la mayoría.

Racionalistas con este asunto, se ha celebrado en los días últimos frecuentes entrevistas entre las diversas personalidades del partido. El sábado celebraron una conferencia los señores Canalejas y López Domínguez y ayer tuvieron otra los Sres. Monzón Ríos y Moret. También el marqués de la Vega de Armijo ha celebrado separadamente con algunos de estos señores conferencias, sobre las que se guarda reserva, pero que tienen relación con el conflicto que se trata.

No está aún determinado el momento en que el Sr. Canalejas intervendrá en el debate. Algunos periódicos suponen que será el miércoles, o que continuará en el Congreso la discusión del proyecto de asociaciones.

El presidente del Consejo, como consecuencia de los discursos de los Sres. Moret y Canalejas, tendrá que manifestar la opinión del Gobierno, y pensando aquellos de distinta manera y teniendo ambos representación en el Gobierno, habrá de constituir una grave dificultad para éste tener que determinar su criterio en la cuestión que se debate.

Algunos periódicos indican que se ha pensado en declarar la cuestión libre para que cada ministerial obre como le parezca.

Diputación provincial

La Plaza de Toros. - Los presupuestos

Esta mañana celebró sesión esta corporación. Se dio cuenta de un oficio del señor gobernador, suspendiendo la incautación de la Plaza hasta que resuelva una instancia presentada por el arrendatario, Sr. Nombro.

El Sr. Barrantes preguntó al Sr. Jimeno, firme de esta instancia, como apoderado del señor Nombro, si presentaba el poder correspondiente, porque, de lo contrario, no tiene facultades para dirigirse en contra de un acuerdo de la corporación provincial.

El presidente, Sr. Benito Moreno, contestó que no había acompañado ningún poder a la instancia. El secretario leyó el acta de la comisión de Beneficencia, reunida ayer, en la que se dio que el acuerdo es firme.

Varios diputados pidieron a la presidencia que se transmita al gobernador este acuerdo, manifestando al Sr. Fernández Morales que con estas cosas la Diputación tiene un déficit de más de 150.000 pesetas.

Bastó luego la discusión de los presupuestos, habiendo en contra del dictamen de la comisión de Hacienda los Sres. Fernández Morales, Benito y Pérez Calvo, defendiéndolo los Sres. Díaz Agero y Golia.

Aprobada la totalidad se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Audiencia

Robo de 66.000 pesetas

Ha comenzado a verse ante la sección 3.ª, según anunciáramos a nuestros lectores, la vista de la causa instruida contra Félix Enrique Mandado, Ambrósio González Huertas, Justo Pastor Vitor, Anastasio Bustos Vega, Aquilina Pastor Riquera, Cirias Mateos, Ángel Valle Llana, Manuel Martínez Ros, María Francisca Picó Setiñas y Pedro Millán Clemente, que puestos de acuerdo penetraron en las oficinas de la Sociedad general de Tránsito, Salmos en el núm. 12 de la calle de Núñez de Balboa; sustituyeron para no llamar la atención del sereno la verja de hierro de una de las ventanas del edificio por otra de madera, y llevando la caja de caudales se apoderaron de 66.000 pesetas, cuya cantidad transportaron en un carro Ambrósio González Huertas.

Al practicar un registro en la casa de este último, encontró el Guardia civil varias herramientas de las que se usaron para el robo.

Ambrósio se dio a la fuga, cruzando el río Manzanares, aludiendo a los pocos días en su domicilio, donde fue a cambiar de ropa.

Los procesados han negado su participación en los hechos procesales, a pesar de que algunos de ellos confesaron en el sumario su intervención en el robo.

Actúa como fiscal el Sr. Matos

Mantiene la acusación privada el letrado señor Lastres.

Mañana comenzará a practicarse la prueba testifical.

De atentado a resistencia

Vicente Ramos Paz, vecino de Ceniceros, ha comparecido ante la sección segunda, porque el 1.º de Octubre del año pasado se revolvió contra seis autoridades de dicho pueblo, que intentaron detenerle, hirle y darle a una de ellas en una mano.

Fue procesado por atentado. En vista de la prueba, el fiscal modificó sus conclusiones, entendiendo que se trataba de un delito de resistencia, conforme en un todo con las conclusiones del letrado Sr. Barber (D. Francisco), que actuó de defensor.

Vistas suspendidas

Por fallecimiento del magistrado de lo Contencioso D. Rafael Martínez Agulló, marqués de Vivel, se han suspendido esta tarde las vistas que debían haberse celebrado en la Sala tercera del Tribunal Supremo.

EL PROYECTO DE CONSUMOS

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de transformación del impuesto de consumos.

El ponente Sr. Rib, después de la lectura del informe que le encomendaron sus compañeros, referente a la forma de sustituir los ingresos que dejarán de percibir los Ayuntamientos con la supresión de dicho impuesto.

Se acordó imprimir el informe y repartirlo para su estudio entre los vocales de la comisión.

Jura del ministro de Marina

A las diez de la mañana juró ayer su cargo el nuevo ministro de Marina, marqués del Real Tesoro.

La ceremonia se verificó según costumbre, estando con el Rey los jefes superiores de Palacio y los ayudantes de guardia, y tomando juramento el presidente del Consejo.

El marqués del Real Tesoro cumplimentó después a toda la Real Familia.

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo, concurriendo al acto todo el séquito personal de la Armada.

SUCESOS

¿Infanticidio? - Debajo de un banco se ha encontrado en la Iglesia de Capuchinas el cadáver de un niño recién nacido, que presentaba una herida en la cabeza.

Sospachándose que se trata de un crimen, el juez de guardia practica diligencias.

Riña. - En la calle de la Ustración rifeño esta mañana Juan Martínez y Méndez y José Banco Paballo, resultando herido en la cabeza el primero.

Fue asistido en la Casa de Socorro del distrito.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juez de guardia.

Tiempo de 3.000 pesetas. - Esta tarde, y por el procedimiento de los portugueses, se fueron tiradas en la calle de Toledo a un sugeto llamado Andrés Paralta, arriero, la cantidad de 3.000 pesetas.

Los timadores no fueron habidos.

DE LA CORTE

Ayer tarde hubo caería en la Venta de la Rubia, a la que asistieron el Rey, los Infantes D. Carlos y Raniero y numerosos señores de la Sociedad La Caza.

Se corrieron primero liebres, con galgos, cobrándose ocho de aquéllas.

Después se soltó un ganso, que dió lugar a una emocionante persecución, resistiendo el animal una hora y veinte minutos de desordenada carrera, hasta que rendido y sin fuerzas fué alcanzado por los perros y jinetes en el pueblo de Badajoz.

Al chalet de la Venta de la Rubia acudieron a última hora la Reina Victoria y la Infanta Isabel, quienes merendaron en unión de los cazadores.

Presidido por el Infante D. Carlos, se reunió ayer tarde en Palacio el cuerpo colegiado de la nobleza.

La reunión tuvo por objeto conocer la marcha de los trabajos que se llevan a cabo para la edificación del barrio obrero que la nobleza acordó construir para solucionar el matrimonio de los Reyes doña Victoria y D. Alfonso.

El Rey, la Infanta Isabel, el Infante D. Carlos y los príncipes Raniero y Felipe de Borbón han pasado la tarde cazando en la Casa de Campo.

Con las reales personas iban el conde de San Ramón, el marqués de Bayamo, el doctor Alabern y otras distinguidas personas.

La Reina Victoria ha dado orden de que se repartan diariamente a los pobres por su cuenta 50 platos de cocido en las calles de Madrid.

Esta mañana cumplimentaron al Rey los exministros Sres. García Prieto, Cebián y Luque y varios generales.

Intereses madrileños

Una comisión del Ayuntamiento de Madrid compuesta por el alcalde y los diez tenientes de alcalde, ha visitado al ministro de la Gobernación, con objeto de hablarle de varios asuntos de interés para esta villa y corte.

Balance del día

Los anuncios de los periódicos respecto a próximos sucesos políticos, han sido hoy tema principal de las conversaciones en ambas Cámaras, por suponerse que pudieran originar derivaciones de importancia.

El Gobierno, preocupado, al parecer, con la actitud de los Sres. Canalejas y Moret de sostener sus puntos de vista respecto al proyecto de asociaciones, ha tratado de evitar que pueda producirse un choque en el salón de Sesiones que trajera como consecuencia una votación en la que cada ministerial se fuera por donde le viniera en gana.

Así, el presidente del Consejo celebró esta mañana una conferencia con el del Congreso para lograr que se llegue a un acuerdo entre las distintas fracciones ministeriales respecto a aquel proyecto, invitándole a que se aviese con el Sr. Moret. El Sr. Canalejas encontró aceptable la idea del marqués de la Vega de Armijo, mostrándose conforme en cebrar la conferencia.

Estas noticias produjeron esta tarde cierta curiosidad por conocer el resultado de la entrevista.

Se celebró ésta en el despacho de los ministros en el Congreso con asistencia del jefe del Gobierno, durando más de una hora.

Cuando terminó la conferencia, los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret se mostraron reservados.

El Sr. Canalejas fué más explícito. Manifestó que se había tratado de la cuestión política relacionada con el proyecto de asociaciones y que, por su parte, había expuesto con toda claridad su actitud. Dijo que aceptó volver a la presidencia del Congreso, sabiendo el Gobierno de antemano su opinión resuelta en la cuestión de las asociaciones, opinión en la que entendiéndose va envuelto su honor y su personalidad política.

Hizo constar también que tenía que explicar, como ya se lo había anunciado a los jefes de las minorías, los motivos del proyecto, su transcendencia y los fines que con él se persiguen.

Respecto al Sr. Moret, dijo el Sr. Canalejas que había manifestado que se proponía explicar en la Cámara, durante la discusión del proyecto, su criterio y las modificaciones que a su juicio son necesarias, añadiendo que había visto con gusto la vuelta del Sr. Canalejas a la presidencia del Congreso, y que nada tenía que oponer al orden con que se llevan los debates parlamentarios.

Después de estas manifestaciones, los señores Moret y Canalejas requirieron al jefe del Gobierno para que diera promesa formal de que no se suspenderán indefinidamente las sesiones de Cortes, sino que se reanudarán en cuanto terminen las vacaciones parlamentarias para seguir discutiendo asociaciones y presupuestos.

El marqués de la Vega de Armijo replicó que ya hizo constar el mismo día que el Gobierno se presentó a las Cortes, su propósito de que sean abiertas largo tiempo.

Como consecuencia de estas manifestaciones, se acordó que al suspenderse ahora las sesiones se haga con la fórmula de ese avisar a domicilio para poder reanudarlas inmediatamente después de las fiestas.

Como se ve, de la conferencia no se ha sacado otra cosa sino que en plazo inmediato serán suspendidas las sesiones de Cortes.

Los ministeriales, en general, aprecian que lo ocurrido en la entrevista es una nueva confirmación de las diferencias irreductibles que existen entre las distintas fracciones liberales.

Los amigos del Sr. Moret observaban que para formar juicio exacto precisa oír a todas las partes, y que como su jefe se ha mostrado reservado, hay que aguardar a que explique el criterio sostenido en la conferencia.

Apesar de esto, oyendo sólo al Sr. Canalejas, aparece claro que no ha podido llegar a más acuerdo que el de aplazar el momento en que han de destrozarse los diferentes grupos ministeriales.

Otro hecho se ha registrado hoy que ha producido también cierta impresión pesimista. Se reunió esta tarde la subcomisión de Hacienda de la comisión de presupuestos del Congreso, y después de acordar el dictamen respecto a la sección de gastos de las contribuciones y rentas del Estado, comenzó a tratar del presupuesto de ingresos. Pero no se pudo del principio porque los vocales conservadores, observaron que no podía entrarse al examen mientras no esté dictaminado el proyecto de consumos, ya que por este quedarán reformados de modo importante los ingresos del Tesoro. La observación es tan justa que todos hubieron de mostrarse conformes con ella, y en su consecuencia se acordó comisionar al presidente de la comisión Sr. Cobián, para que haga presente al Gobierno la dificultad de dar dictamen.

En la sesión del Senado se ha tratado a primera hora de la crisis agraria, en virtud de una pregunta del marqués de Ibarra, y después, al entrarse en el orden del día, comenzó la discusión de los presupuestos, empezando por la sección de Obligaciones generales, siendo combatido el dictamen en un excelente discurso por el Sr. Allendesalazar.

Terminado este asunto, se puso a debate el proyecto sobre la ratificación del acta de Algeciras.

El Sr. Rodríguez San Pedro combatió el dictamen haciendo atinadas observaciones, en un discurso que fué escuchado con atención por la Cámara, respecto al problema marroquí y a la acción de España en aquel imperio.

La sesión del Congreso, como estaba anunciado, ha sido dedicada al debate sobre el proyecto de asociaciones.

El Sr. Albó combatió el proyecto por considerarlo atentatorio al espíritu liberal, contrario al derecho civil y especialmente a lo establecido en el Concordato.

El ministro de Estado ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Marina para tratar de los asuntos de Marruecos.

Esta noche se reúnen los ministros en Consejo.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.

A las doce de la tarde, 9º sobre 0.

A las cuatro, 7º sobre 0.

La máxima fué de 10º sobre 0.

La mínima de 1º sobre 0.

El barómetro marca 698 mm. - Lluvia.

Bolsa de Londres

Londres 10. - Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93 5/8. - Fábrra.

LA PAJARRITA

Casa especial en bombones y caramelos. - En esta casa se encuentra el Bombón del Marqués de París y el fondant de la casa Balsler.

6 - PUERTA DEL SOL - 6

LA ESTRELLA,

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de idem.

Seguros contra incendios. - Seguros marítimos. - Seguros sobre la vida. - Rentas vitalicias. - Seguros de paquetes.

Dirección general. - Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal. - Madrid.

Nuevo procedimiento de TOSTAR CAFÉ

Sin pérdida de fuerza y aroma. Tueste diario. J. Díez y Díez, Barquillo, 30. Fábrica de Chocolates.

EL CENTRO RIOJANO

Ofrecemos el gordo de Navidad, para que la clientela de estas casas se provea de la parte solicitada. Al mismo tiempo manifestamos al público que acabamos de recibir aceites finos de la Laguna y garbanzos nuevos de Castilla, lo más selecto, con nuevos precios. Gran surtido en chorizos, morcillas, pimientos secos, granos de manzanilla, ciruelas, nueces, caparrones, pochas, etc., etc., y las famadas pastillas de café y leche, de la viuda de Celestino Solano, siempre frescas; ventajas sin competencia para los clientes. Preciados, 22, y Silva, 8. Teléfono 1.366.

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. Madariaga

Aceptado con prolección por la clase médica, por su especial y armoniosa combinación balsámico-sedante, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección tuberculosa. - Frasco, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Con 25 0/0 de economía

LINOLEUM CARRETES 16

Sucursal: Caballero de Goya, 2 y 4.

DEPÓSITO DE GOMAS. - ENVÍOS A PROVINCIAS

CHARADA

-En uno de mis viajes,

me decía ayer Macario,

tuvo la inmensa desgracia

de que ocurriera un naufragio.

Vieron unos salvajes,

que aunque de rojo pintados,

se portaron con nosotros

cuál hombre civilizados.

-Prima cuatro en dos tercera,

le dijo el fu a un negro,

por que estos buenos señores

deben tener apenito.

Aunque esta tierra es muy toda,

aseguro mi familia,

que hasta que crucen otro buque

no lo pasarán muy mal.

Luego nos dió de beber,

con cortesia exquisita,

en un jarro sin dos cuarta

un licor llamado pita.

La Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

DOS CA RRI LA MUEN TO

GULTOS

Santo de mañana. - Santos Dimes, Pape Sabino Olaso, y Butillo, marín.

Se gana el Jubileo de Consueles horas en la Iglesia de San Pedro (calle del Nuncho), donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena a la Inmaculada y predicará el Sr. Molero.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular como todos los martes.

Funciones para mañana

TEATRO REAL. - 8.ª del turno 2.ª - A las 8 1/2. - Debut del tenor Garbin. - La Bohemia.

ESPAÑOL. - A las 4 1/2 de la tarde. - María Estuardo.

PRINCESA. - A las 9. - La castellana.

COMEDIA. - A las 9. - Banquete de la Cruz Roja. - Los abejorros. - La mueta del juicio.

LARA. - A las 8 1/2. - Fresa de Aranjuez. - A las 9 1/2. - Las alas de Icaro (estreno). - A las 10 1/2. - El niño prodigio.

GRAN REATRO. - A las 8 1/2. - El pollo Tejada. - A las 9 1/2. - La fragua de Vulcano (estreno). - A las 10 3/4. - La reina mora. - A las 11 3/4. - La mala sombra.

ZARZUELA. - A las 7. - (Sección vermouth). - La Zarcina. - Cinematógrafo. - A las 9 1/2. - El famoso Colirón. - A las 10 1/2. - La buventura. - A las 11 3/4. - La balada de la luz.

GRAN REATRO. - (Compañía Prado-Chico). - A las 8 1/2. - I comici tonati. - A las 9 1/2. - Que se va a corral. - A las 10 1/2. - El chico de la portera. - A las 11 3/4. - La pena negra.

PRINCE. - A las 8 3/4. - (Sección vermouth). - La manzana de oro. - A las 9 1/2. - El poeta diablo (premiere con retención). - A las 10 1/2. - (Sección doña extraordinaria). - El hijo de Budia. - Gran campeonato de luchas romanas, por señoras.

COMICO. - A las 7. - (Sección vermouth). - Venus Kursaal. - Cinematógrafo. - A las 9 1/2. - La tiza de lo. - A las 10 3/4. - El guante amarillo. - A las 11 3/4. - La guedeja rubia.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOL-A

Cotización Oficial del 10 de Diciembre de 1906

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'O/O'. It lists various government bonds and their current market values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Descontado', 'Cambios de hoy', and 'O/O'. It lists shares and bonds of various companies and institutions.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambios sobre el extranjero', and 'Después de la hora oficial'. It provides information on foreign exchange rates and market activity after the official closing time.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

PIELES Los mayores surtidos y más baratos, los ofrece
LA VIRGEN DEL PILAR.—34, Mayor, 34

Exposición Internacional de 1875
MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desgranar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA, pomada para dar brillantes a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnou, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

NACIMIENTOS

Fábrica de figuras artísticas (tipos hebreos). Medalla de primera clase en la Exposición de Industrias Madrileñas, 1901. Casitas en corcho, y corcho en rústica. Nacimientos completos en todos tamaños y precios. **LA FORTUNA**, Hortaleza, 11 y 13.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales sancionadas del Dr. G. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La ternura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probada tan solo una pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para liberar de bilis el sistema

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunas ilusiones ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión a que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido a menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación.

Para más detalles, dirigirse a M. Vincenseux, 56, rue de L'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en Paris, Avenue de L'Italie, núm. 22.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux
FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

WHISKY
EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA
MAY BEW
cuyo propietario en Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
De venta en las principales cafés y espinados.

COMPANIA BOVRIL
Proveedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de bue de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, a la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo a los sanos que a los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street, London, E. C.

UN DOLOR DE CABEZA

es una vez preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. G. O. Bristol
y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

JACQUET FRERES
Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de Paris 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos.—Cualquier industria. Catálogos gratis ó pidiéndolos al solicitante

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en comprimidos dosificados y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.



MAS VELOCES
que los caballos de carreras
HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el **AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**, en la cabeza del frasco.—En el **EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL**, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la **EMULSION DE LANMAN & KEMP**, al rededor del cuello del frasco.—En el **UNGUENTO HAMAMELIS**, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el celebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la **ZARZAPARRILLA** y **PILDORAS DE BRISTOL**.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Antes y desde los tiempos de Sansón, un abundante cabello ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER corrige el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Ibarra y Compañía
SEVILLA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro a diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, hace un pedo varias veces por los días, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, coge se y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirle serios desastres del estómago y de los intestinos fiebres, convulsiones y una a muerte.

Afortunadamente el recurso es completo y está a la mano. Las Pastillas de Kemp con el mejor remedio casero.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la medicina. Estudiando con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permita hoy ejercer la CARIDAD de curar a los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa Maria que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias

¡No más canas! 27 años de éxito
NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardazo

Producto inimitable de resultados positivos para hermosar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mercurio ni altera el cabello.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use sin rival perfume

Agua de Florida DE Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

Cuidado con las falsas imitaciones!

La mujer

que usa a diario un diario en el tocador el perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá a más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear a sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botol

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, Paris. Por menor en todas las farmacias.

HIERRO QUEVENNE

Preparado por la Academia de Medicina de Paris.

Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Exim en Verdades, etc.

14, R. Beau-Arts, Paris

DENTISTA Pascual Coma

Posta en el auto reforma las inserciones. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

La mujer

que usa a diario un diario en el tocador el perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá a más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear a sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botol

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, Paris. Por menor en todas las farmacias.

HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; en VETELA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en todos los estancos, kioscos y torceros de cafés.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarrros y la disenteria.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, Paris.

Emplastos perosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad

por **Lanman y Kemp**

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véndese buenas farmacias

PROFESOR

De 1.º y 2.º enseñanza: Matemáticas, dibujo, geología, etc. Lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, **50.000.000** de ptas
Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 30 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le presentará lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuesen necesarios.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico a corto plazo desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales, y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 %, y sobre valores industriales al 4 %.

También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados a los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le presentará lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuesen necesarios.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACIÓN			
	7 Diciebr. 1906		1.º Diciebr. 1906	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
ACTIVO				
Oro en caja.				
Del Tesoro.....	16.724.748'29		16.364.347'76	
Del Banco.....	367.291.661'81		367.402.069'55	
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro.....	32.014.220'87		31.025.925'61	
Del Banco.....	48.157.898'66		45.982.950'47	
Plata.....	4.804.191'24		4.919.819'27	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	2.025.562'37		2.293.103'70	
Efectos a cobrar en el día.....	150.030'00		150.000'00	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	350.000'00		350.000'00	
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....	277.228.014'96		274.864.467'65	
Descuentos.....				
Pólizas de cuentas de crédito.....	299.562.960'39		299.304.360'39	
Créditos disponibles.....	90.034.635'75		91.951.921'54	
Pólizas de créditos con garantía.....	195.143.877'73		194.137.307'88	
Créditos disponibles.....	95.858.745'88		95.474.612'73	
Pagarés de préstamos con garantía.....	10.449.901'85		10.370.429'85	
Otros efectos en carters.....	2.242.305'49		2.281.718'33	
Corresponsales en el reino.....	13.936.514'39		15.745.983'75	
Dauda perpetua al 4 por 100 interior.....	344.468.933'26		344.468.933'26	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	10.500'00		10.500'00	
Bienes inmuebles.....	13.426.376'93		13.425.819'26	
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	208.634'37		39.283'43	
Tesoro público: por negociación de Obligaciones, real decreto de 25 de Junio de 1906.....	10.889'24		19.899'24	
	2.556.522.860'50		2.556.830.203'11	
PASIVO				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	20.000.000		20.000.000	
Billetes en circulación.....	1.526.638.900		1.527.170.150	
Cuentas corrientes.....	495.222.659'07		591.775.334'35	
Cuentas corrientes en oro.....	405.387'85		367.670'11	
Depósitos en efectivo.....	22.685.021'72		22.658.613'14	
Su cuenta corriente de efectivo.....	114.247.312'88		123.088.463'50	
Por pago de intereses de Dauda perpetua interior.....	5.398.203'73		6.324.080'61	
Por pago de amortización é intereses de Dauda amortizable al 5 por 100.....	1.822.496'39		3.011.461'89	
Tesoro público: Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	230.683'34		230.683'34	
Por pago de Dauda exterior en oro.....	1.399.120'33		1.556.821'19	
Por ingresos de Aduanas en oro.....	47.639.483'11		45.872.735'61	
Por suscripción a metálico en Dauda amortizable.....	426.554'43		426.554'43	
Para pago de la Dauda perpetua interior.....	45.645.665'01		33.940.527'21	
Reservas de contribuciones.....	10.340.833'89		10.340.833'89	
Para pago de Dauda amortizable al 5 por 100.....	29.273.731'19		33.702.854'08	
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	20.463.642'46		20.317.969'89	
Ganancias y pérdidas.....	1.732.658'10		1.557.553'94	
Diversas cuentas.....	62.954.478'09		64.898.694'35	
	2.556.522.860'50		2.556.830.203'11	

Harina lacteada NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes
PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote